

PROPUESTAS PARA UN SISTEMA ENERGÉTICO
MEXICANO JUSTO Y SUSTENTABLE

Energía y mujeres: repensar el modelo energético



IV

Resumen Ejecutivo

La energía y los sistemas energéticos han sido históricamente gestionados y definidos por hombres blancos. La exclusión de las mujeres se expresa en la forma en que se estudian y diseñan los sistemas energéticos. Concebir y entender la energía como una cuestión fundamentalmente técnica y vinculada a la física ha introducido y perpetuado un enfoque masculino, colonial y capitalista. Asimismo, el objetivo de diseñar sistemas energéticos al servicio del Estado y las corporaciones muestra que en terrenos dominados por hombres se da una doble exclusión. Esta concepción técnica de la energía sostiene una separación de lo público y lo privado, asignando los sistemas productivos, que van desde la agricultura y las industrias, hasta los servicios y el transporte al ámbito público y los sistemas reproductivos y de cuidados al privado. Estas relaciones de producción y reproducción, donde sólo se valora lo productivo y

lo público, implican una reformulación de la participación directa tanto de las mujeres como de otros grupos sociales marginados e invisibilizados a lo largo de la historia en el manejo y la gestión de los sistemas energéticos.

La participación de las mujeres, junto con la de otros grupos marcados por género, clase, raza y especie, es imprescindible para identificar y reconocer diferentes relaciones y necesidades energéticas en todos los ámbitos de la vida social, política y económica, incluyendo la vida cotidiana. **Una transición y gestión energética justa implica romper con la organización patriarcal del sistema energético actual y con la búsqueda de un crecimiento económico sin límites. Un modelo energético basado en el cuidado, que cuestione la separación del trabajo de producción y el de reproducción, es esencial para construir una relación distinta con la energía.** Integrar la perspectiva feminista en el ámbito energético significa posicionar a la energía como un vehículo para garantizar una transformación ecosocial en nuestra relación con la energía, el cuerpo y el territorio.



Problemática

La gestión de la energía ha sido históricamente diseñada, controlada y definida por hombres blancos.

Desde un punto de vista interseccional —es decir, la naturaleza interconectada de categorizaciones sociales como raza, clase y sexo, que al ser superpuestas revelan las problemáticas que enfrentan ciertos grupos—, las mujeres, en particular las indígenas y afrodescendientes, experimentan un sistema energético que reproduce la organización patriarcal de las sociedades, condicionándolas a tareas específicas y perpetuando relaciones de discriminación, opresión y desventaja.

Las ecofeministas han demostrado que la división público-privado daña y devalúa cuerpos y actividades —tanto humanos como no humanos— en beneficio de los regímenes extractivos modernos.

En términos de energía, esta división ha determinado la forma en que se devalúan los cuerpos y el trabajo feminizados no sólo por género, sino por actividades y espacios. Por ejemplo, el trabajo de cuidados y la reproducción social han sido confinados al ámbito privado, como parte de un sistema que limita a las mujeres y a otros cuerpos a ciertos

tipos de trabajo. Esto refleja una manifestación de la injusticia energética desde la experiencia encarnada —en el cuerpo— y espacialmente definida —en el hogar y en el trabajo. Por lo tanto, hablar de justicia energética desde una perspectiva ecofeminista implica mucho más que las mujeres obtengan más energía o una mejor representación; la justicia exige transformar los sistemas patriarcales y otros sistemas de opresión que normalizan la explotación de las mujeres en nombre de la seguridad energética, el extractivismo y la aspiración a un crecimiento económico infinito.

Analizar el sistema energético desde el feminismo, pone de relieve dos hechos insoslayables: 1) **el modelo actual es patriarcal y colonial**, reproduce desigualdades interseccionales y afecta de forma específica a determinados cuerpos, en determinados lugares, de forma desigual; y 2) **un modelo energético justo debe rechazar la búsqueda de un crecimiento económico infinito** —repensando su relación con la naturaleza y eliminando la categoría de “recurso”—, **para poner al centro el bienestar humano y no-humano**, que no sería posible sin el trabajo de cuidados, reconociendo a su vez una visión distribuida, dirigida por la comunidad, colaborativa, heterogénea y múltiple de la relación con la energía.



Recomendaciones

1

Romper con la organización patriarcal del sistema energético actual para conseguir una transición y gestión energética justa.

- Así sea renovable o fósil, el modelo energético debe dejar atrás nociones como el crecimiento económico infinito y la producción de mercancías. Un modelo energético basado en el cuidado —que cuestione la separación entre el trabajo de producción y el de reproducción— es esencial para construir una relación distinta con la energía.

2

Reconocer la relevancia social y económica del trabajo de cuidados.

- En la actualidad, las mujeres desempeñan actividades productivas y cargan además con el trabajo de cuidados, históricamente invisibilizado. Reconocer y valorar este trabajo —fundamental para la reproducción social— es crucial para una transición energética inclusiva.

3

Poner la vida en el centro: pasar de un marco androcéntrico a uno ecofeminista.

- Frente al marco simbólico androcéntrico —que promueve la acumulación y las jerarquías en el contexto energético—, un enfoque ecofeminista valora la cooperación, la igualdad de género y la construcción de vínculos sociales como base para una transición energética sustentable.

4

Generar información energética con perspectiva de género.

- La falta de información diferenciada entre hombres y mujeres respecto al uso de energía limita la capacidad de diseñar políticas energéticas inclusivas. Se debe fomentar la investigación y el análisis de necesidades y patrones de consumo de energía desde la perspectiva de las mujeres.

5

Promover la educación técnica y científica entre mujeres y garantizar igualdad de oportunidades en el sector energético.

- Existe una alarmante brecha de género en el sector, donde el 72% de los trabajadores son hombres. Para incluir las perspectivas y soluciones de las mujeres, se deben implementar políticas que promuevan su participación activa en todas las áreas: universidades, centros de investigación y desarrollo, así como posiciones de poder y toma de decisiones.

Caso de éxito:

La cooperativa Túumben K'óoben Las mujeres en la gestión local de proyectos energéticos



La cooperativa Túumben K'óoben, ubicada en Quintana Roo, ha trabajado en la construcción de estufas ecológicas con materiales locales, impulsando a su vez la capacitación de mujeres en la construcción y administración de proyectos. El proyecto comenzó con un esquema de microcréditos —ante la falta de financiamiento externo—, así como con un proceso de involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones y la definición de necesidades. El uso de la tecnología se acompañó con diálogo de saberes y espacios de retroalimentación para innovar en el diseño de las estufas a partir de las necesidades de las usuarias.

Retos: Pese a los numerosos logros, muchas dinámicas patriarcales se ven reflejadas en esta iniciativa: 1) la decisión de invertir recursos y tiempo en la construcción de estufas continúa siendo decisión de los hombres; 2) la poca participación de mujeres en asambleas y espacios comunales limita la capacidad de solicitar o comenzar iniciativas que les beneficien; 3) se debe desarrollar este tipo de proyectos en otros idiomas; y 4) es necesario compartir y entretejer estas alternativas de gestión comunitaria en otros lugares y procesos territorializados.



Conclusiones

La modernidad capitalista —el sistema socialmente institucionalizado— depende del crecimiento económico infinito y del extractivismo. Para que ambas cosas sean posibles, las fuerzas reproductivas deben ser baratas o gratuitas, estar fácilmente disponibles y ser controladas sin resistencia política. Sin embargo, este abaratamiento afecta y devalúa los cuerpos y el trabajo feminizado a nivel internacional, en distintos contextos donde el género se superpone con dimensiones creadas por la raza, la indigenidad, la discapacidad, la etnia, la clase, la sexualidad y la historia colonial. Una transición energética justa implica mucho más que la inclusión de mujeres en el sistema energético o que las mujeres tengan acceso a la energía; es indispensable cuestionar y erradicar la dominación, la opresión y la injusticia presentes en la provisión de energéticos. **Desde una perspectiva ecofeminista, reformular nuestra relación con la energía implica reconocer el papel crítico de las mujeres y la importancia de poner la vida en el centro.** De esta forma, podremos trascender la visión de los derechos individuales para promover visiones colectivas inclusivas, requisito para un futuro energético más justo y resiliente.



Referencias

- Bell, S.E., Daggett, C. y Labuski, C. (2020). Toward feminist energy systems: Why adding women and solar panels is not enough. *Energy Research & Social Science* 68: 1015.
- Daggett, C. (2018). Petro-masculinity: Fossil fuels and authoritarian desire. *Millennium: Journal of International Studies* 47(1): 25-44.
- Dunlap, A. y Tornel, C. (2023) Pluralizing energy justice? Towards cultivating an unruly, autonomous and insurrectionary research agenda. *Energy Research & Social Science* 103: 103217.
- Larrea, S. (2017). Desarrollo de la equidad de género en el sector energético de los países miembros de la OLADE: un recorrido de 5 años. *EnerLAC. Revista de Energía Latinoamericana y el Caribe* 1 (2). <https://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/hm000685.pdf>
- Rátiva-Gaona, S. y D. Rátiva-Gaona. (2023) Pensar la energía desde el feminismo. *Ciencias y Humanidades*, año 3, no. 7. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conahcyt/ciencias_y_humanidades/07_Ciencias_y_Humanidades.pdf
- Red Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética (Redmeree). Hoja de ruta de género para la transición energética 2.0. *Red Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética*. <https://mujeresenergia.org/hoja-de-ruta>
- Sovacool, B., Bell, S.E., Daggett, C., Labuski, C., Lennon, M., Naylor, L., Klinger, J., Leonard, K. y J. Firestone (2023). Pluralizing energy justice: Incorporating feminist, anti-racist, indigenous, and postcolonial perspectives. *Energy Research and Social Science* 97: 102996.



Este documento fue realizado dentro del Programa Nacional Estratégico en Energía y Cambio Climático (Pronaces ECC) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Coordinación: Luca Ferrari, Omar Masera y Alejandra Straffon. Equipo de asistencia: Azucena Silva, Andrea González-Márquez y Daniel Cohen, con revisión de Carlos Tornel. Crédito de fotografías: páginas 1, 2, 3, 6 y 7, Jimena L. Paz Navarro; página 5, Fátima Vázquez. La información está basada parcialmente en el seminario virtual "Mujeres y energía: barreras y oportunidades para repensar el modelo energético", donde participaron Sandra Rátiva Gaona, Elsa Bernal García, Dulce Magaña Cruz y Sissy Larrea. El seminario forma parte del ciclo "Propuestas para un sistema energético mexicano justo y sustentable", y su grabación está disponible en este [enlace](#). Visita el [micrositio del Pronaces ECC aquí](#).

"Este resumen para tomadores de decisiones es producto de un proyecto apoyado por el Conahcyt en el año 2023. Los contenidos y el diseño editorial es responsabilidad de las y los colaboradores. El Conahcyt, con el fin de ampliar el acceso a los resultados y productos de los proyectos apoyados, difunde este documento sin que ello represente una postura institucional."

DISEÑO EDITORIAL

Arlen Hernández • tallerhojarasca.com
contacto@tallerhojarasca.com

